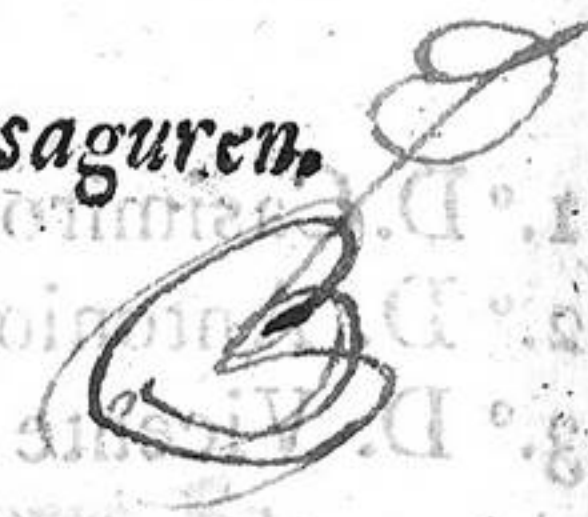


Con lo cual sus Señorías los Señores del Universal Gobierno de este Señorío que concurrieron con los mencionados poderhabientes y sus socios, aprobaron dicha eleccion en el modo mismo y forma que vá expresada, de ambas parcialidades en todo y por todo, y dieron fin de que yó el Secretario de gobierno y de la Cámara de comercio del puerto de la Paz certifico. = Don Matias Herrero Prieto. = Pedro Ximenez Breton. = José Ibañez de la Renteria. = Pedro de Bascaran. = Manuel de Oleaga. = Diego Antonio de Basaguren.

Concuerta este traslado con los acuerdos y actas de elecciones originales de que hace mencion que se hallan en el libro correspondiente de que certifico y firmo yo el Secretario de gobierno de este M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya en Bilbao á 12 de Octubre de 1825.

Diego Antonio de Basaguren.



1.º D. Francisco de Berrio. | 1.º D. Juan de Eguizabal.
 2.º D. Manuel Antonio de Campos. | 2.º D. Juan de Uscotz.
 3.º D. Aniceto de Arzabum. | 3.º D. Juan de Homache.

1.º D. Pedro Antonio de Sobrado. | 1.º D. Juan de Castanga.
 2.º D. José de Aguirre y Ochoaizano. | 2.º D. Juan de Cardoqui y Basaguera.
 3.º D. José Antonio de la Cuesta. | 3.º D. Manuel Garcia de Jaurgu.

1.º Don Francisco de Urte y Echevarria. | 1.º D. Rafael Luis Hernandez de las Heras.
 2.º D. José de Amézua. | 2.º D. Juan de Mediana.
 3.º D. Miguel de Urizarren. | 3.º D. Felipe Antonio de Gondrondo.

1.º D. Clemente de Unioze. | 1.º D. Juan Bautista de Orbeta.
 2.º D. Jose Timoteo de Ercilla. | 2.º D. Juan Antonio de Jaurgu.
 3.º D. Andres de Ascaraga. | 3.º Don Martin An.º de Bartenchea.

D. Diego Antonio de Basaguren.